Precios de suscricion	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

Precio de los anuncios	Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'16
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 10 del dia de publicacion.	

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, miércoles, 17 Diciembre de 1890 — N.° 2833

Campaña agrícola

La Liga agraria se apresta á celebrar en Madrid solemne asamblea. ¿Y no es bueno que en la convocatoria se insinúe la posibilidad de que la asociacion dé por terminada su mision en el mundo? ¡Terminar su mision! ¿Es que la ha iniciado siquiera? ¿Ha comenzado á cumplirla? ¿Ha hecho apenas hasta el presente otra cosa sino servir los intereses de unos cuantos grandes propietarios con honores de soberanos feudales y efectividad de caciques? ¿Qué beneficio positivo le debe la gran masa de la poblacion agrícola, el obrero rural, el pequeño terrateniente, verdadero nervio del Estado?

Un senador castellano hacia notar, con frase gráfica, la preferente atencion que merecen las cuestiones agrícolas: «Aquí se ensalza la monarquía, se discute el presupuesto, se defienden los intereses del ejército, pero se olvida que el dia en que la agricultura sucumba no habrá ejército, ni presupuesto, ni monarquía, ni siquiera patria.» Esto venia á decir el ingenuo senador. El hecho es evidente. Pero ¿es tan cierta la eficacia de los específicos recomendados para remediar el mal?

El efecto de la proteccion meramente arancelaria puede sintetizarse en esta feliz expresion de González Brabo: «tomar una suma del bolsillo del consumidor para ponerla en el del productor.» No por eso ha de rechazarse ese remedio en absoluto. Ocasiones hay en que puede ser necesario. Pero es evidente que, por su propia naturaleza, constituye un recurso extremo como la guerra y transitorio como la tutela. Arruina al país por defenderlo, como la paz armada. Impone la privacion para salvar la industria. Arriesga, como toda tutela mal ejercida, perpetuar la minoridad. Y á nada es menos aplicable que á las industrias agrícolas, productoras de los artículos de primera necesidad. Porque tratar de persuadir á un país afligido por tremenda crísis económica de que estará mejor y será más venturoso el dia en que logre comprar el pan más caro, es un verdadero colmo dialéctico.

Una asociacion respetable y poderosa como lo es—y aún más pudiera serlo—la Liga agraria, puede emplear harto más útilmente su fuerza y su prestigio. Logre la completa triangulacion del territorio que haga imposibles las ocultaciones y habrá dado con un venero de riqueza suficiente para permitir al Estado, sin detrimento de los ingresos, rebajar en proporcion considerable la contribucion territorial. Impetre la intervencion del gobierno cerca de las grandes empresas de ferrocarriles, cuyas absurdas tarifas constituyen para nuestro tráfico un obstáculo no menor que el de los antiguos derechos señoriales ó el de las más recientes aduanas interiores. Obtenga la negociacion en las condiciones menos onerosas de un empréstito cuantioso cuyo importe se destine íntegro á la obra, enormemente reproductiva, de una canalizacion tan completa como sea posible. Recabe la reduccion de gastos, más bien dañosos que supérfluos, y alcance de los gobiernos la reduccion á una tercera parte del personal administrativo encargado de mantener y fomentar el expedienteo. Procure reivindicar para las provincias y los municipios la racional independencia en la gestion de sus peculiares intereses. Trabaje por corregir los errores de la actual legislacion civil que consiente al propietario tener yermos sus campos, regula la sucesion hereditaria por reglas abstractas sin consideracion á los intereses del cultivo y hace por extremo precaria la situacion del colono.

Y logrado todo esto, apenas si habrá conseguido otra cosa sino procurar las condiciones jurídicas y meramente externas del progreso agrícola. El Estado tiene para el mal una eficacia de que para el bien carece. Más fácil le es matar que dar la vida. La accion más directa y más provechosa de una sociedad de la índole de la Liga agraria debiera ser ejercida sobre la sociedad misma, sobre la gran masa rural. ¿No cabe fundar instituciones de crédito que emancipen al agricultor de la abrumadora tiranía de la usura? ¿No urge el establecimiento de instituciones de prevision que suplan á los antiguos pósitos? ¿No sería provechosa la constitucion de vastas sociedades de seguros destinadas á poner al cultivador a cubierto de los infinitos riesgos de la explotacion rural? ¿Nada se puede hacer para contrarrestar el imperio de la rutina, favorecer donde lo permitan las condiciones locales el empleo de la maquinaria agrícola, estudiar científicamente la naturaleza del suelo en cada comarca y los cultivos que sean en ella más provechosos y remuneradores, propagar la instruccion general y técnica, alentar el establesimiento del sinnúmero de pequeñas industrias intimamente ligadas con la agricultura y capaces de ocupar últimamente á la poblacion rural en los obligados intérvalos que imponen las exigencias del cultivo? ¿No incumbejá los directores de este movimiento el deber inexcusable de persuadir á nuestros agricultores que en tanto que sigan aferrados con invencible obstinacion á cultivos notoriamente inadecuados, empleando los métodos tradicionales y sacando acaso una mitad de trigo por hectárea que los labradores franceses ó belgas, serán ellos mismos los primeros colaboradores en la obra de su infortunio y su miseria?

Una asociacion agraria entendida de esta suerte podria prestar eminentísimo servicio. Importa dirigirse antes al país que al gobierno y actuar más bien sobre la nacion que no sobre el Estado. Mientras esto no se haga no tendremos en España ni riqueza ni libertad. Padécese aquí la monomanía del poder, súfrese la obsesion de la «Gaceta», ¡Singular contradiccion! ¡No hay español que no maldiga, á lo menos siete veces por dia, de la administracion pública y apenas si habrá alguno que no la invoque como panacea. Ese orígen de todos los males es reputado la única fuente posible de bien. Aquí la Liga agraria lo espera todo del Estado: en Inglaterra una sociedad de esta índole se limitaria á dirigir al poder la modesta demanda de Diógenes al gran Alejandro: que se apartase á un lado para no privarle del sol.

Alfredo Calderon

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

11 de diciembre.

Ya lo dije ayer, es una desdicha que la mayoría liberal de la Junta del Censo se divide en una cuestion importante, pero ¿qué hacer, cuando hay de por medio una cuestion en cierto modo de principios?

Esta division sin embargo, será necesariamente momentánea. Los partidos liberales han visto en las elecciones provinciales que unidos pueden con facilidad suma dar capote á los conservadores, y serán unos insensatos si teniéndolo en la mano no lo hacen.

Así lo hemos pensado muchos desde el primer dia, y así lo piensan hoy todos, y así resulto yo un buen profeta, pues que yo dije hace ya cuatro ó cinco meses; las elecciones de diputados provinciales se harán votando cada partido sus candidatos; las de diputados á Córtes se harán votando todos los liberales juntos.

¿Y cómo no, si la lucha por la vida se impone y el Gobierno con sus desaguisados obliga á esta lucha? Lo sucedido en esa, es ni más ni menos, lo sucedido en Cádiz y en la Coruña y en una multitud de distritos rurales, sin otra diferencia que la consiguiente á la mayor resonancia que adquieren los sucesos cuando se verifican en una capital de la importancia de Barcelona.

Los republicanos á pesar de tal cual incorreccion como les en que incurran en estos dias los amigos de *El País*, vamos poco á poco entendiéndonos. Lo hecho en Barcelona y en Córdoba y en Bilbao y en Badajoz y en tantos distritos rurales en toda España, y unidos todos en un solo y mismo candidato, daremos la batalla sin vacilaciones y con energía.

Pero si nosotros nos unimos en una inteligencia electoral con los liberales, no tendremos tantos candidatos, pero como el triunfo de los liberales será tambien el nuestro, venceremos en toda la línea. Aunque en cada seccion surja un Sr. Planas, nuestra será la victoria en casi todas las grandes capitales y en muchos distritos rurales, de tal suerte, que es casi seguro que la coalicion liberal ó democrática logre más diputados que el mismo Gobierno.

Esto interesa, pues esto equivaldria á librarnos *per sécula* de los conservadores, por medios legales. Esto, además, impondría un gobierno liberal, con lo que habría aquello de que cuanto las camarillas hacen, la soberanía del pueblo lo deshace.

De toda suerte, conviene que la coalicion, si ha de hacerse, se haga pronto. Nada de dejar estas cosas para mañana. Quien dá primero dá dos veces, y si ello ha de ser, mejor es hoy que dentro de un mes.

Solo podria detener esta resolucion la conveniencia de esperar á ver como las gastaba el Gobierno. Era evidente, que ahora haria lo mismo que siempre hizo; mas no parecia del todo ocioso aguardar para convencerse de ello. Hoy se ha visto claro: que en materia de elecciones, los conservadores no han pasado de Romero Robledo. Luego, ¿á qué esperar más?

No sé si los meticulosos fusionistas, que no le permiten a Sr. Sagasta dejarse llevar de sus impulsos, le retendrán ahora hasta impedirle que haga la coalicion. Si así lo logran, peor para ellos. Mas en tanto, nosotros continuemos por nuestro camino, que todo es, ya adelantados en él, hacer un pequeño alto para unirnos á los liberales.

Los que, estoy cierto, habrán de venir por su propio interés. Les vá en ello más que á nosotros. Porque despues de todo, si es verdad que nuestra conveniencia está en vernos libres de los conservadores, este mismo, y aun mayor, es el interés de los liberales. Despues de todo, si ellos vencen serán gobierno, mientras nosotros habremos de continuar batallando.

Felipe.

Carta de París

11 de diciembre.

La manifestacion del cardenal Lavigerie proclamando la necesidad de sujetarse los clérigos, como todos los ciudadanos, á la institucion legal del país, ha tenido grande resonancia, como saben nuestros lectores.

Los periódicos reaccionarios habian protestado ruidosamente contra la traicion del primado de Africa; un obispo se adhirió solemnemente á la manifestacion del cardenal, y se anunciaba que otros habian consultado á la Santa Sede acerca de la conducta que debian seguir en estas circunstancias.

La resolucion no era dudosa; en recientes encíclicas Leon XIII ha declarado que la Iglesia no interviene en las luchas de los partidos de ninguna nacion, que es á ellos muy superior, y que para cumplir su mision no necesita afiliarse á un partido político, en que se amenguaría la alteza de la Iglesia.

Esta doctrina solo pueden ponerla en duda los polemistas de mala fé; para hacerla más solemne en este nuevo caso, la Santa Sede la ha proclamado categóricamente en una carta que el secretario del Estado, cardenal Rampolla, ha escrito en contestacion á la consulta de un obispo francés; carta que creo de interés transcribir, porque tiene notable interés en España, donde una buena parte del clero es rebelde á las órdenes del Supremo Pontífice, haciendo arma política de su ministerio.

Saco el texto de la traduccion de *L'Univers*, periódico reaccionario, que lo ha dado en francés:

«Se me ha entregado—dice monseñor Rampolla—la carta que me remitió Vuestra Grandeza el 19 de noviembre, en la cual se menciona un disentimiento levantado hace poco en Francia sobre un gravísimo negocio, disentimiento que era tanto más importante alejar cuanto el acuerdo perfecto de los ánimos es más necesario entre los católicos.

»Fácil es conocer el pensamiento y el sentimiento de la Santa Sede sobre esta cuestion, segun la doctrina expuesta en los actos publicados acerca de este particular.

»Dedúcese de estos actos, que la Iglesia católica, cuya mision divina abraza todos los tiempos y todos los lugares, no tiene nada en su constitucion y en sus doctrinas que repugne á una forma cualquiera de gobierno; porque cada una

de ellas puede ofrecer y mantener una excelente condicion social, si de ella se usa con justicia y con prudencia.

»La Iglesia, efectivamente, elevándose por encima de las formas cambiantes de gobierno, como de las querellas y rivalidades de los partidos, se complace ante todo en los progresos de la religion, á cuyo sostenimiento y adelanto ha de dedicar todo su celo y todos sus cuidados.

»Inspirándose en estas ideas y en estas consideraciones, la Sede apostólica, fiel en seguir la tradicion de todos los tiempos, no solamente respeta los poderes civiles (sea el Estado gobernado por uno solo ó por varios), sino que tambien sostiene relaciones con ellos, enviando y recibiendo embajadores y legados, inicia negociaciones para el arreglo de los negocios y la solucion de las cuestiones que interesan las relaciones de la Iglesia con el Estado.

«El cumplimiento de este ministerio, cuya importancia supera las cosas humanas, no prejuzga nada en cuanto á los derechos que pueden pertenecer á tercero, como lo declaró el papa Gregorio XVI de santa memoria, siguiendo las huellas de sus predecesores en la carta apostólica del 8 de agosto de 1831 que empieza con esta palabra *Sollicitudo*.»

«Por ello el mismo cuidado del bien de la religion que guia á la Santa Sede en las negociaciones que entabla y las relaciones mútuas que sostiene con los jefes de Estados, debe ser tambien la regla de los fieles en los actos no solamente de la vida privada, sino tambien de la vida pública. En consecuencia, cuando los intereses de la religion lo exigen, y cuando no se opone ninguna razon justa y particular, conviene que los fieles tomen parte en los negocios públicos, á fin de que por su celo y su autoridad, se modelen instituciones y leyes sobre las reglas de la justicia, y que el espíritu y la saludable influencia de la religion se ejerza para el bien jeneral del Estado.»

Despues de recomendar la union de todos los católicos de Francia, para conseguir el objetivo recomendado por la Santa Sede, añade el Cardenal Rampolla:

«Aquellos que poniendo en obra las querellas suscitadas por las rivalidades de los partidos, quisieran lanzar la Iglesia y las fuerzas católicas á un combate más estrecho, separarian su entendimiento de los bienes supremos hácia los cuales hay que hacer converger sus fuerzas; obrando de ese modo agotarian en vano estas fuerzas sin ningun fruto de salvacion ó de gloria, y finalmente causarian grave daño á la ilustre nacion francesa, dejando amenguar en ella los principios soberanos de lo justo y de lo verdadero; las obras excelentes, las tradicciones católicas que formando como el tesoro comun de la nacion, le han procurado siempre grandes fuerzas y una gloria insigne.»

Esta enseñanza del cardenal Rampolla, y el llamamiento en que acaba, de sumision á los pastores de la Iglesia, hecha en la ocasion presente, en que se le exigia, sino una excomunion, por lo menos una contestacion ambigua de las que son costumbre en el Vaticano, tiene extraordinaria significacion, y los españoles deben tenerla muy en cuenta, y aplicarla.—*H.*

Extranjero

El Consejo de ministros de Belgrado se ocupó de la Memoria de la reina Natalia, de la cual tienen conocimiento nuestros lectores. Las piezas justificativas han sido examinadas, y no se ha encontrado nada que comprometa al rey Milano; pero el ex-metropolitano Teodosio, el Sr. Ristich y el ex-presidente del Consejo son atacados de una manera violenta. Se decidió que para el caso de entablarse discusion en la Cámara, ésta se constituiria en sesion secreta.

Un grupo, compuesto de cinco radicales y dos liberales, tomarán la defensa de la reina. La reina Natalia ha despreciado hasta ahora todos los ofrecimientos que se le han hecho para publicar su Memoria.

Habiendo sabido el Sr. Ristich que el rey Milano tenia intencion de volver á Servia, le escribió una carta rogándole que permaneciese algun tiempo más en el extranjero, para evitar dificultades que señalaron su última estancia en Belgrado.

Ristich ofreció al rey Milano enviar al príncipe Alejandro á Paris durante algunos dias, para que los sentimientos paternales del rey reciban satisfaccion, sin que haya á temer ningun inconveniente político, añadiendo que no puede oponerse por más tiempo á que la reina Natalia vea á su hijo el dia de su santo. Se asegura que la carta del primer regente será publicada en el diario oficial, si esto fuese necesario, para satisfaccion de la regencia.

Un periódico oficioso publica un artículo para justificar el proyecto de ley que transforma las tropas del mayor Wisman, en el Africa oriental, en tropas imperiales. Se les dá este título para realzar su espíritu moralmente y para producir en los indígenas una impresion de respeto mezclado de temor por la potencia del imperio aleman.

El Gobierno aleman aceptará un polonés para la sede arzobispal de Posen, ya que no ha sido posible el nombramiento de ningun candidato aleman.

El tribunal de Gotha deberá juzgar de una cuestion interesante: «¿Un hombre puede considerar como ofensa ó injuria el beso que le dé una mujer contra su voluntad?» Esta cuestion ha sido sometida al tribunal por un habitante de la ciudad de Gotha, al cual, contra su voluntad, le dió un beso una doncella de una cervecería. El buen hombre dice que recibió esta manifestacion sin protestar; pero su mujer, á quien males lenguas contaron el caso le hizo una escena violenta. Por excitacion de su mujer el buen hombre ha denunciado á la doncella *demostrativa*. La ciudad de Gotha está ansiosa de conocer la sentencia que pronunciarán los jueces.

Un pánico terrible se produjo el mártes pasado en la ciudad Trento. Despues de una espantosa tempestad de nieve, cayó un rayo en el establecimiento de alumbrado eléctrico de la ciudad, quedando esta completamente á oscuras.

Sin embargo, el miedo fué mayor que los daños causados, puesto que al cabo de pocos minutos volvieron á funcionar todos los aparatos eléctricos.

Mientras esto sucedia se verificaba en el teatro Social la representacion de un drama; el público conservó la calma y los actores su presencia de ánimo, continuando la representacion en medio de las tinieblas.

Lord Salisbury declaró ayer en la Cámara de los lores que las informaciones recibidas en el *Foreing office*, por telégrafo, sobre la cuestion que tuvo lugar entre portugueses y agentes de la sociedad inglesa del Africa del Sud, son muy incompletas. En estas condiciones desea tener noticias más precisas y detalladas antes de hacer alguna declaracion.

La Cámara de los comunes aprobó el bill, votando las cantidades necesarias para proveer á Irlanda de semilla de patatas. Tambien fué aprobado el concerniente á la creacion de un departamento para las cuestiones agrarias de Irlanda.

(*La Publicidad.*)

MAHON

Visto por «El Bien Público» que producian contrario efecto las frases mas que descorteses, groseras, que estampaba en sus columnas procurando además referirse frecuentemente á personas muy dignas zahiriéndolas con armas de mala ley trata ahora de echar el muerto sobre nuestro partido, tildándolo de que se mueve solo por el afan de mangonear en todos los asuntos y no le inspira ninguna idea noble y levantada. Por supuesto que para probar tal extremo recurre como siempre á falsedades y desnaturaliza completamente los hechos. La manifestacion que tuvo lugar en Alayor no fué inspirada desde esta ciudad, como supone, sino que nació de un acto irritante cometido por los conservadores de aquella, que no pudo menos de sublevar toda conciencia honrada y todo sentimiento bien nacido. Culpense pues á si mismos los que tal obraron y reconozcan que el pueblo de Alayor estuvo muy prudente no censurando más que con pitadas una venganza personal tan inicua y vergonzosa.

En Mercadal no ocurrió mas que una expansion licita y que no afectó á nadie y solo los conservadores tienen empeño en *agigantar* hechos sencillos con el único objeto de hacer sangre entre nuestros amigos y presentarlos como perturbadores, cuando son ellos los que alcoholizaron ciertas turbas para promover escándalos y provocar á sus adversarios.

En San Luis no ha pasado mas que una desvergüenza y una impiedad cometida por un conspicuo conservador en contra de una infeliz criatura.

Si nuestro afan es solo mangonearlo todo puede decirlo la actual generacion pues ella sabe que no hay mejora ni adelanto en la isla que no se deba á la iniciativa de los liberales y que no haya sido combatido á derecho y siniestro por el partido conservador. Todo el mundo sabe tambien el respeto profundo que hemos guardado siempre á la ley y la concordia predicada á todas las clases sociales pues Mahon cuna del liberalismo menorquin y foco de nuestro partido jamás ha presenciado el más pequeño desman y solo en los pueblos en donde cuentan prosélitos los reaccionarios ocurren escenas desagradables por instigaciones y mal proceder de algunos caciques. Bien presente está la manifestacion que verificaron en la noche del domingo en que se celebraron las elecciones provinciales algunos infelices asalariados y *empapados* que recorrieron varias calles de esta poblacion gritando vives y mueras en tales términos que se vió obligada cierta Autoridad á tomar serias disposiciones; y esto no obstante el culto vecindario de Mahon despreció como se merecia aquella provocacion como desprecia á sus inspiradores que pretenden pasar por hombres serios y prudentes.

Es público y notorio la elevacion con que ha procedido el partido conservador en las próximas pasadas elecciones y están en la conciencia de todos las mañas de que se ha valido para alcanzar el triunfo; pues además de las coacciones practicadas, alianzas pactadas, y sobornos cometidos, si bastantes votos obtuvo á buen precio los pagó.

Segun nos dicen de S. Luis varios jóvenes de aquella villa iban alborotando anoche á hora bastante avanzada interrumpiendo el reposo de aquellos vecinos. Hubo de intervenir el sereno de dicha barriada que á duras penas logró hacer callar á los alborotadores.

En el vapor correo *Menorca* han sido embarcadas esta tarde 250 cabezas de ganado de cerda; 41 de cabrio; 9 de lanar; 2 de asnal y 1 caballar procedentes de esta isla.

Relacion de los pasageros salidos esta tarde para Palma, á bordo del vapor-correo *Menorca*.

D. Manuel Llop, Francisco Ballester, Faustino Salá, Antonio Luque, Ramon Mir, Enrique Ballester, Alberto Mercadal, señora dos hijos y criada, Juan Coll, Joaquin March, Bartolomé Pons, Jaime Pons, Saturnino Ginlesola, J. Humbert, Enrique Madriguera.—Total 18.

Prevision del tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

La primera quincena se ha distinguido, en general, más que por la impetuosidad de las corrientes aéreas, por la crudeza del tiempo y por las bajas temperaturas, excepcionales, que hemos experimentado desde nuestra última revista. En la página 8 insertamos un resumen de las mínimas temperaturas, registradas en Madrid en los últimos 30 años, que, aunque ha sido reproducido por la prensa diaria, conviene que figure en la coleccion de nuestro *Boletin*. Pues bien: resulta del exámen de estas mínimas temperaturas que no habido en Madrid ninguna que iguale á las que hemos tenido los dias 28 y 29 de Noviembre último: el 28, que llegó el termómetro centígrado á 11'5 bajo cero, y el 29, más excepcional aun, pues descendió un grado más, ó sea á 12'5 bajo cero.

. . . .

Aunque estos datos son bastante elocuentes, conviene advertir, sin embargo, que la mayor parte de las borrascas del Océano han continuado desarrollándose, como en el pasado otoño generalmente, al Norte de una línea que puede trazarse entre las Bermudas y las Islas Británicas.

Pero la intensidad extraordinaria de las tempestades del 29 de Noviembre y 1.° de Diciembre ha sido causa de que, á pesar de su situacion y direccion, se hayan producido en el continente los temporales de fines de Noviembre y primeros del actual.

En la presente quincena, creemos que todavía las borrascas oceánicas han de continuar desarrollándose tambien al Norte de la antedicha línea.

Las trayectorias señaladas en el mapa núm. 1.° indican cuál es nuestro concepto, en general, acerca de los principales cambios atmosféricos que vamos á reseñar en esta revista.

En condiciones análogas á las del 23 de Noviembre, aunque de menos intensidad, penetrará por Escandinavia una importante invasion del Atlántico el martes 16, y, á semejanza de aquélla, aunque en el Norte de Europa ocasionará temporales, en España será poco sensible el paso por el Continente de este primer mínimo barométrico de la quincena.

Una de las más notables de ella será la borrasca señalada con el número II, en el mapa 1.°

Pasará por Islandia el 19 y penetrará el dia 20 en el Continente, con la direccion NO. á SE., produciendo una baja importante en la temperatura y un fuerte temporal de nieves y lluvias. Su influencia se sentirá tambien en nuestra Península el sábado 20, en la forma que determinan las isobaras trazadas en el mapa número 2. Por la direccion que tiene, NO. á SE., las nieves y las lluvias afectarán principalmente á las regiones Noroeste, Septentrional y Nordeste. Producirá tambien temporal en nuestros mares, con vientos de entre NO. y NE y baja importante de la temperatura.

El domingo 21, el centro de la borrasca estará colocado entre el mar del Norte y el mar Báltico; pero al mismo tiempo se producirá en el Mediterráneo una depresion, que será la que más directamente influirá en nuestra Península, segun se da á entender por las isobaras trazadas en el mapa núm. 3. En este supuesto seguirán imperando las nieves y las lluvias en las mismas regiones que el dia anterior, y además en las de

Levante. Dominarán más los vientos de entre N. y E., que mantendrán baja la temperatura. Temporal en nuestros mares, y más particularmente en el Mediterráneo. Todavía continuará en este mar el dia 22 la depresion del dia anterior, aunque más atenuada. Por cuyo motivo se sentirá su influencia, más debilitada, en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 24 al 25 deberá llegar al archipiélago inglés una depresion oceánica, que es la que indicamos con el número III en el mapa 1.° Aunque suponemos que tendrá la direccion SO. á NE., el centro pasará á lo largo del Continente. Su accion se sentirá en el golfo de Gascuña, y en las costas occidentales y en la zona septentrional de la Península, conforme se expresa por medio de las isobaras del mapa núm. 4.

Uno de los cambios atmosféricos más notables de la quincena es el que se representa con el número IV en el mapa 1.°; pero bien claramente se da á entender su carácter boreal, y que su influencia se sentirá principalmente en el Norte y Oriente de Europa. Así y todo, como nunca son aisladas las alteraciones de la atmósfera, creemos que ha de reflejarse en nuestra Península el domingo 28, con caracter anticlónico, como indican las isobaras del mapa núm. 5, sintiéndose sus efectos, principalmente en las regiones del Norte y Nordeste de la Península, produciendo nieves y lluvias, con vientos del primer cuadrante.

Cuando creemos que se ha de sentir más la influencia de la borrasca boreal que reseñamos, será en los dias 30 y 31. Porque, extendiéndose su accion por el Mediterráneo, como se expresa por medio de las isobaras trazadas en los mapas números 6 y 7, se acerca más á nuestras latitudes. En dichos dias, por lo tanto, serán mas abundantes las lluvias y las nieves, y se extenderán mas hacia el centro, desde las regiones del Norte y Levante.

Aunque no con grande intensidad todavía, empezarán á sentirse el dia 31 los efectos de un importante cambio atmosférico para nuestra Península, que en dicho dia deberá encontrarse ya hacia las latitudes de las islas Azores, y que es el que señalamos con el núm. V en el mapa 1.°

NOHERLESOOM.

Madrid 11 de Diciembre de 1890.

(Boletin Meteorológico.)

BOLSA DE MADRID

16 de Diciembre 6 t.

4 por 100 interior contado .	75'850
4 por 100 amortizable . . .	88'050
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'350

BOLSA DE BARCELONA

16 de Diciembre 4 50 t.

4 por 100 interior	75'770
4 por 100 exterior	77'270
4 por 100 amortizable . . .	88'250
B. H. de Cuba	103'500
Banco Hispano Colonial .	00'00c
Acciones ferrocarril Francia .	45'050
Id. Norte	75'050
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	118'000
Obligaciones Francia . . .	63'500
Id. Norte	00'000
Id. Orense	43'250
Obligaciones Almansa. . .	76'370
Compañía Trasatlántica . .	85'500
Cubas nuevas	94'620

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. vn.
paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 17

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Santos Lázaro ob., Franco de Sena carmelita, y Sta. Vivina vg.

SANTOS DE MAÑANA

Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.—Stos. Rufo, Simplicio y Zosimo mrs., y Sta. Judit vda.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Ciudadela y 15 Diciembre de 1890.

Muy señor mio estimado amigo y correligionario político: El objeto de la presente es para demostrar á los demócratas Mercadalenses que he visto con satisfaccion el acuerdo por ellos tomado de levantar un monumento que conmemore los nombres de los que se distinguieron en las últimas elecciones para diputados provinciales, y como la villa de Mercadal es punto frecuentado por estar cruzada de carreteras, creo conveniente que el monumento en proyecto alcance á dar cabida no sólo á los *distinguidos* en dicha villa, si que tambien á los de los demás pueblos y ciudades de Menorca que lo soliciten.

El monumento de que se trata supongo será propio para el objeto que se persigue par cuya razon interesa figuren en él los desertores y traidores del cuerpo liberal demócrata de esta ciudad y entre ellos los que habiéndose distinguido como republicanos avanzados han vendido su dignidad y consecuencia política por un plato de lentejas, pasándose con armas y bagajes al campo reaccionario. Miserables....

Unos cuantos mercenarios ó esclavos *blancos* con una caña en la mano y unos billetes del Banco de á duro en calderilla puestos á la punta de la caña, podrían dar la guardia de honor á sus jefes los *personages* que ocupen el monumento nombrando por preferentes á los que haciendo alarde de independientes como pueden serlos y para no tratar con *señores segun sus dichos* formaron un centro especial recreativo y han sido de los primeros en abdicar de su independencia. ¡Oh dinero cuánto vales!

Sí Sr. Director: sensible es ver rebajada la dignidad de personas libres é independientes entregándose al servilismo y tener áun la audacia ó cinismo de llamarse demócratas. Desgraciado partido si no contara con personal digno de honrarse con este título.

Si se consigue el objeto espresado ofrezco remitir al Sr. L. Pó, el nombre y apellidos de los que deben figurar en el repetido monumento y procuraré se alleguen fondos para la obra.

Y sin otro particular y esperando dará cabida al digno periódico de su cargo á estas mal trazadas líneas, le anticipa las gracias S. S. S. y affmo. amigo,

L. L.

Administracion Gerencia

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Aprovechando esta Administracion sus relaciones con la respetable Compañía Trasatlántica, que representa en esta, y en obsequio á los fabricantes de calzado, que favorecen con sus embarques á estos Vapores-correos, ha escrito á la Compañía pidiendo local en el vapor-correo trasatlántico Alfonso XII, *que debe salir de Barcelona el 24 del corriente, para las cajas de calzado de que sea portador el* Nuevo Mahonés *en su viage del 21, rogando al mismo tiempo que si por casualidad llegara por mal tiempo con algun retardo, se las admitan aunque fuera á última hora; lo que se avisa para conocimiento de los interesados.*

Mahon 17 Diciembre 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Casino Circo Industrial

Se participa á los señores sócios que hasta el sábado 20 de los corrientes se repartirá el billete número

44.454

del sorteo 23 corriente, pasándose luego al reparto del sobrante entre los que lo soliciten conforme está anunciado en el sitio de costumbre.

La Comision.

Casino El Porvenir

San Luis

Se convoca Junta general estraordinaria para el sábado 20 del actual á las ocho de la noche.

San Luis 17 Diciembre de 1890.—El Presidente, Vicente Torres.

MISCELANEA

CHASCARRILLOS

Entre cazadores. Cada uno cuenta sus proezas y elogia el mérito de su perro:

Uno de los cazadores que había permanecido en silencio dice:

—Todo eso vale muy poco. Yo he cazado en la India y me servía de ojeador un viejo elefante. La inteligencia de este animal era portentosa. Al llegar la noche quedábase en el bosque el elefante y yo me iba á dormir á una choza. Tenia ordenado al notable paquidermo que al amanecer me llamase golpeando la puerta de la cabaña. El lo cumplia al pié de la letra; pero como era anciano é iba perdiendo la memoria para que no se le olvidase mi encargo le hacia todas las noches un nudo en la trompa.

.˙.

La escala de la vida.

El vizconde de X es un solteron recalcitrante.

Cuando se levanta, á las once de la mañana, tiene 45 años justos y cabales.

Al salir de su tocador no tiene más que 35.

En el Casino, 28.

En el baile de máscaras, 25.

A la hora de la cena, 20.

Cuando se acuesta... 90.

.˙.

A Juanito le ha dado su padre una terrible paliza.

Al otro dia va el chico á casa de un abogado conocido de su familia y le dice:

—Necesito de Ud.

—¿Qué te pasa?

—Vengo á ver si quiere Ud. encargarse del pleito de divorcio que pienso entablar contra mi padre.

SANTOS DESCONOCIDOS

Pocas personas sabrán que en Castrogoriz (Burgos) y en cuatro ó seis pueblos inmediatos existe la costumbre así en las familias acomodadas como las de humilde condicion, aunque más en éstas últimas, de usar nombres exóticos de origen griego ó romano, cuya mayor parte nunca habrán oído nuestros lectores.

He aquí algunos de estos nombres, tomados del libro del censo electoral de la provincia de Burgos:

Abundio, Adiosdato, Albinio Alipio, Ananías, Anfiloquio, Antimo, Antioco, Aproniano, Asello, Aurelio, Autreberto, Avilio, Afrodisio, Basílides, Baudelio, Bimarasio, Dalmasio, Diocleciano, Dioneciano, Dióscoro, Claro, Clecerio, Conancio, Conceso, Crisógono, Cristófero, Eladio, Emerenciano, Enéreo, Epitucia, Euriginio, Eusinio, Eutices, Eutiquiano Evelio, Expédito, Felicísimo, Fidel, Fidencio, Filadelfo, Floro, Fróñmo, Frigidiano, Frumencio, Gaudino, Gaugericio, Galasio, Geminiano, Geroniano, Gordiano, Gorgonio, Heráclео, Hermiglo, Hexiquio, Iracio, Iremon, Ireneo, Laurentino, Leovigildo, Longinos, Lusinio, Mampridio, Mauro, Misencio, Moisés, Nicéforo, Olisio, Palneso, Pompeyo, Ponciano, Porfirio, Probo, Quirico, Rutilio, Secundilo, Sérvulo, Silvano, Sindulfo, Sisebuto, Sisenando, Sisinio, Sobles, Teodulio, Teógenes Tito, Troacio, Vitaliano, Vítores, Zucundino, Zósimo.

Además de estos nombres comunes á ambos sexos, hay algunos otros que sólo los llevan las mujeres, mereciendo citarse los siguientes:

Grata, Tiliana, Erótida, Evilasia, Serotina, Luminada, y los de tres hermanas de apellido Pineda, que ponen digno remate á la coleccion, pues se llaman Epípoda, Asinclita y Dátiva.

TEATRO.

Grande y extraordinaria funcion para el jueves 18 de los corrientes á las 8 y media en punto.

Estreno en este Teatro de la grandiosa zarzuela en 3 actos y de aparato

EL TOQUE DE ÁNIMAS,

finalizando el espectáculo con la linda opereta

I FEROCCI ROMANI

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 16 5-45 t.

La Junta del censo está discutiendo el dictámen del señor Elduayen quien ha declarado que en su sentir la junta ha terminado ya su cometido.

El Sr. Ruiz Zorrilla publicará un manifiesto en el cual aceptará la coalicion republicana.

La liga agraria discute los colegios especiales.

Desmiéntese la enfermedad del Papa.

Madrid 16 6-30 t.

El Consejo de ministros se ocupa de la cuestion de los humos de Huelva.

El vizconde de Campo Grande acepta la direccion de la Tabacalera.

En Marsella se han levantado las cuarentenas que se imponian á las procedencias españolas.

El Papa prepara la contestacion á las declaraciones que hizo el rey Humberto con motivo de la apertura de las Cámaras.

Madrid 17 10-15 m.

El Gobierno prepara algunos proyectos que tiendan á favorecer la agricultura y la industria españolas.

La indisposicion del Papa ha sido ligerísima. Ayer recibió en audiencia á los Cardenales.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez

municipal letrado de esta ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa-horno sita en esta ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad ni derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mi, Juan Allés.

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravámen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y doña María Prats y Coranti para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Dado en Mahon á quince Diciembre de mil ochocientos noventa.—Elías Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida fundada en 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO

a primas y contratos fijos

Esta Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos fondos de garantía pertenecen *íntegros á sus asegurados* entre los que reparte exclusivamente los beneficios.

Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1890	544.440.286 Ptas.
Beneficios distribuidos en el año anterior	12.786.930 »

Comité de patronato

Sr. D. Pablo Sadó	Sr. D. Nemesio Singla
Sr. D. Casimiro Girona	Sr. D. Francisco Benet Colom
Sr. D. Juan Puig Saladrijas	Sr. D. Jaime Casanovas

y D. José Bertrand

Siniestros pagados en los nueve primeros meses de 1890

Por defuncion de 1079 asegurados	Dollars	4.555.355'32
Primas satisfechas por los mismos, deducidos los dividendos		1.491.202'49
Diferencia en favor de los asegurados sobre las primas invertidas.		3.064.142'83

DIRECCION PARA CATALUÑA Y BALEARES

Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24

BARCELONA

Director: M. Ges.

AGENTE EN MENORCA: D. P. B. VALLS

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 1

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.



¡¡ATENCION!!

Para dar gusto á mis clientes y á peticion de los mismos, he resuelto jugar un billete de cien duros de la Lotería Nacional.

Incluyendo en ello un sinnúmero de géneros ventajosos, como son, tres pares de medias una peseta.

Es lo mínimo que se puede comprar, para poder interesar UN REAL, en el número

13599

de dicho sorteo, el cual está espuesto en el

COMERCIO

DE

Francisco Simarro

PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 9

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender Lo está la casa calle de Alonso III n.º 3. Informarán en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y Compañía.

Para vender Están las casas de la calle Cos de Gracia núms. 87, 89, 91 y 93, sueltas ó en conjunto. Informes, su dueño Cos 83.

Pérdida Se ha estraviado un alfiler de corbata, de oro, con un diamantito. Se suplica su devolucion en la imprenta de este periódico, donde se gratificará á quien lo presente.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.



SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados de Real órden por el Ministerio de Marina

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico.* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



Turron de Jijona

Se ha recibido el legítimo y las ricas peladillas en la Plaza del Príncipe n.º 17.

Estereria

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.